



"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

ACTA DE LA VIGÉSIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTE

PERÍODO ANUAL DE SESIONES 2020-2021

CELEBRADA EL DÍA SÁBADO 10 DE JULIO DE 2021

SUMILLA DE ACUERDOS:

1. Fue rechazada la propuesta de dictamen de insistencia recaído en el Proyecto de Ley 1049/2016-CR, por el que se propone la Ley de creación del Colegio de Polítólogos del Perú, por mayoría de los presentes en la Plataforma Microsoft Teams. Votaron en contra los señores congresistas: Jesús del Carmen Núñez Marreros, Irene Carcausto Huanca, Julia Benigna Ayquipa Torres, Julio Fredy Condori Flores, Marcos Antonio Pichilingue Gómez y Napoleón Puño Lecarnaqué. Votó a favor el señor congresista: Rubén Ramos Zapana. Con la abstención de los señores congresistas: Freddy Llaulli Romero, Rubén Pantoja Calvo y Walter Jesús Rivera Guerra.

2. Aprobación de la propuesta de dictamen favorable recaído en el Proyecto de Ley 7343/2020-CR, por el que, con texto sustitutorio, se propone la Ley que precisa el régimen académico y de dedicación docente en Institutos de Educación Superior Técnica de Senati, por mayoría de los presentes en la Plataforma Microsoft Teams. Votaron a favor los señores congresistas: Jesús del Carmen Núñez Marreros, Julia Benigna Ayquipa Torres, Julio Fredy Condori Flores, Freddy Llaulli Romero, Napoleón Puño Lecarnaqué y Rubén Ramos Zapana. Votó en contra el señor congresista: Rubén Pantoja Calvo. Con la abstención de los



"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

señores congresistas: Irene Carcausto Huanca y Marcos Antonio Pichilingue Gómez.

3. Aprobación de la propuesta de dictamen favorable recaído en el Proyecto de Ley 7889/2020-CR, por el que, con texto sustitutorio, se propone la Ley de creación del Consejo Peruano de Acreditación de la Educación Superior, por mayoría de los presentes en la Plataforma Microsoft Teams. Votaron a favor los señores congresistas: Luis Reymundo Dioses Guzmán, Irene Carcausto Huanca, Julio Fredy Condori Flores, Freddy Llaulli Romero, Rubén Pantoja Calvo, Marcos Antonio Pichilingue Gómez, Napoleón Puño Lecarnaqué, Rubén Ramos Zapana y Walter Jesús Rivera Guerra. Votaron en contra las señoritas congresistas: Jesús del Carmen Núñez Marreros y Julia Benigna Ayquipa Torres.

I. APERTURA

En Lima, en Sesión Virtual en la Plataforma Microsoft Teams, siendo las nueve horas y un minuto del día sábado 10 de julio de 2021, bajo la presidencia del señor Congresista **Luis Reymundo Dioses Guzmán**, se verificó el quórum de los miembros de la Comisión de Educación, Juventud y Deporte, contándose con el apoyo del señor Iván Walter León Ramírez, Secretario Técnico encargado de la Comisión de Educación, Juventud y Deporte, con la asistencia de los **Congresistas Titulares**: Jesús del Carmen Núñez Marreros (Vicepresidenta), Irene Carcausto Huanca (Secretaria), Julia Benigna Ayquipa Torres, Freddy Llaulli Romero, Julio Fredy Condori Flores, Rubén Pantoja Calvo, Marcos Antonio Pichilingue Gómez, Walter Jesús Rivera Guerra, Napoleón Puño Lecarnaqué y Rubén Ramos Zapana.

También asistió el **Congresista Accesitario**: Isaías Pineda Santos.

Con licencia, los congresistas Gilbert Juan Alonzo Fernández, Liliana Angélica Pinedo Achaca, Hans Troyes Delgado y Grimaldo Vásquez Tan.



"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Con dispensa, las congresistas Rocío Yolanda Angélica Silva Santisteban Manrique y Zenaida Solis Gutiérrez.

No asistieron los congresistas César Gonzales Tuanama y Rosario Paredes Eyzaguirre.

También asistieron los congresistas Manuel Aguilar Zamora, María Del Carmen Omonte Durand, Perci Rivas Ocejo, Lenin Bazán Villanueva y Javier Mendoza Marquina.

El Presidente de la Comisión, tras indicar que se contaba con el quórum reglamentario, dio inicio a las nueve horas y siete minutos a la Vigésima Sesión Extraordinaria Virtual de la Comisión de Educación, Juventud y Deporte.

El Presidente de la Comisión, tras indicar que se trataba de una sesión de carácter extraordinaria, dispuso pasar a la Estación Orden del Día.

II. ORDEN DEL DÍA

2.1 Se efectuó la sustentación del Proyecto de Ley 5535/2020-CR a cargo del congresista Manuel Aguilar Zamora, presentado por el Grupo Parlamentario Acción Popular, por el que se propone la Ley que modifica el artículo 86 de la Ley 30220 Ley Universitaria.

El **Presidente de la Comisión**, tras informar que ha pedido del congresista Manuel Aguilar Zamora para sustentar primero el proyecto de ley 5135/2020-CR de su autoría por cuestiones de salud, le cedió el uso de la palabra al congresista Manuel Aguilar Zamora para que realice la sustentación de la referida iniciativa legislativa de su autoría, la cual efectuó.

Al término de la referida sustentación, la **Presidencia de la Comisión** manifestó a los miembros de la Comisión que si tuvieran algún aporte a la referida

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

iniciativa legislativa la remitan por escrito y dispuso que la Secretaría Técnica de la Comisión elabore la propuesta de dictamen considerando todo lo concerniente al proceso legislativo.

- 2.2 Se efectuó la sustentación del Proyecto de Ley 7722/2020-CR a cargo del congresista Perci Ribas Ocejo, presentado por el Grupo Parlamentario Alianza para el Progreso, por el que se propone la Ley que declara de interés nacional y necesidad pública la creación del Colegio de Alto Rendimiento COAR - VRAEM.**

El **Presidente de la Comisión** le cedió el uso de la palabra al congresista Perci Ribas Ocejo para que realice la sustentación de la referida iniciativa legislativa de su autoría, la cual efectuó.

Al término de la referida sustentación, la **Presidencia de la Comisión**, tras agradecer al congresista Perci Rivas Ocejo por la sustentación del proyecto de ley de su autoría, dispuso que la Secretaría Técnica de la Comisión elabore la propuesta de dictamen considerando todo lo concerniente al proceso legislativo.

- 2.3 Se postergó la votación del dictamen favorable recaído en los Proyectos de Ley Núms. 1044/2016-CR, 1759/2017-CR y 6004/2020-CR, por los que, con texto sustitutorio, se propone la Ley que denomina Universidad Nacional Autónoma de Bellas Artes del Perú a la Escuela Nacional Superior Autónoma de Bellas Artes del Perú; Universidad Nacional Luis Duncker Lavalle al Conservatorio Regional de Música Luis Duncker Lavalle; y Universidad Nacional de las Artes de Piura sobre la base de la Escuela Superior de Arte Pública "Ignacio Merino" de Piura para la próxima sesión, debido a que no alcanzó el quórum reglamentario durante la votación y se acogió la propuesta del congresista Rubén Ramos Zapana para tratarlo en la próxima sesión.**

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

El **Presidente de la Comisión** dispuso que el señor abogado Iván Walter León Ramírez, Secretario Técnico encargado de la Comisión de Educación, Juventud y Deporte, brinde lectura al texto legal final elaborado de la propuesta de dictamen, lo cual realizó.

Al término de la exposición, la **Presidencia de la Comisión** invitó a los miembros de la Comisión a registrarse en el chat para su participación en relación a la presente propuesta legislativa para el orden correspondiente.

Intervinieron en el debate sobre la referida propuesta legislativa los congresistas Núñez Marreros, quien expresó su disconformidad con la propuesta legislativa, y Ramos Zapana, quien mostró su conformidad con la misma.

El Secretario Técnico encargado de la Comisión, por disposición de la Presidencia de la Comisión, realizó algunas precisiones sobre la referida propuesta legislativa.

También intervino el congresista Pichilingue Gómez realizando consultas acerca de la referida propuesta legislativa, las mismas que fueron absueltas por el Secretario Técnico encargado de la Comisión, por disposición de la Presidencia.

La Presidencia de la Comisión, al no haber intervenciones de los miembros de la Comisión, sometió a votación la propuesta de dictamen favorable recaído en los Proyectos de Ley Núms. 1044/2016-CR, 1759/2017-CR y 6004/2020-CR, por los que, con texto sustitutorio, se propone la Ley que denomina Universidad Nacional Autónoma de Bellas Artes del Perú a la Escuela Nacional Superior Autónoma de Bellas Artes del Perú; Universidad Nacional Luis Duncker Lavalle al Conservatorio Regional de Música Luis Duncker Lavalle; y Universidad Nacional de las Artes de Piura sobre la base de la Escuela Superior de Arte

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Pública "Ignacio Merino" de Piura, la cual quedó postergada debido a que la votación no alcanzó el quórum reglamentario (9) en ese momento, además que se tomó en cuenta la propuesta del congresista Ramos Zapana para tratarlo en la próxima sesión. Votaron en abstención los señores congresistas: Jesús del Carmen Núñez Marreros, Julia Benigna Ayquipa Torres, Julio Fredy Condori Flores, Freddy Llaulli Romero y Rubén Pantoja Calvo. Votaron en contra los señores congresistas: Irene Carcausto Huanca y Marcos Antonio Pichilingue Gómez. Con el voto a favor del señor congresista: Luis Reymundo Dioses Guzmán.

2.4 Se efectuó la sustentación, a través de unas diapositivas, del Proyecto de Ley 7583/2020-CR a cargo del congresista Isaías Pineda Santos, presentado por el Grupo Parlamentario Frente Popular Agrícola FIA del Perú - FREPAP, por el que se propone la Ley que optimiza la prestación del servicio de educación técnica profesional en Institutos Superiores.

El **Presidente de la Comisión** le cedió el uso de la palabra al congresista Isaías Pineda Santos para que realice la sustentación de la referida iniciativa legislativa de su autoría, la cual efectuó.

Fue interrumpido por la congresista Ayquipa Torres, quien solicitó la priorización de la propuesta legislativa referida al Colegio de Fisioterapeutas.

Al término de la referida sustentación, la **Presidencia de la Comisión**, tras agradecer al congresista Isaías Pineda Santos por la sustentación del proyecto de ley de su autoría, dispuso que los miembros de la Comisión que tuvieran aportes al mismo lo remitieran por escrito y que la Secretaría Técnica de la Comisión elabore la propuesta de dictamen considerando todo lo concerniente al proceso legislativo.



"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

2.5 Se rechazó, por MAYORÍA de los presentes en la Plataforma Microsoft Teams, la propuesta de dictamen de insistencia recaído en el Proyecto de Ley 1049/2016-CR, por el que se propone la Ley de creación del Colegio de Polítólogos del Perú.

El **Presidente de la Comisión** dispuso que el señor abogado Iván Walter León Ramírez, Secretario Técnico encargado de la Comisión de Educación, Juventud y Deporte, realice un informe y brinde lectura al texto legal final elaborado de la propuesta de dictamen, lo cual realizó.

Al término de la exposición, la Presidencia de la Comisión invitó a los miembros de la Comisión a registrarse en el chat para su participación en relación a la presente propuesta legislativa para el orden correspondiente.

Los congresistas Carcausto Huanca, Pichilingue Gómez y Núñez Marreros mostraron su preocupación por el quórum reglamentario de la Comisión. En tal sentido, la **Presidencia de la Comisión** dispuso que la Secretaría Técnica encargada de la Comisión verificara el quórum respectivo, siendo un total de 12 señores congresistas (11 congresistas titulares y 1 congresista accesitario).

La congresista Núñez Marreros solicitó que se le conceda el uso de la palabra al señor Anthony Medina Rivas Plata, Director de la Escuela de Ciencia Política y Gobierno de la Universidad Católica de Santa María de Arequipa.

El **Presidente de la Comisión** le cedió el uso de la palabra al señor Anthony Medina Rivas Plata, Director de la Escuela Profesional de Ciencia Política y Gobierno de la Universidad Católica de Santa María de Arequipa, el cual realizó observaciones a la propuesta legislativa.

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

La Presidencia de la Comisión, al no haber intervenciones de los miembros de la Comisión, sometió a votación la propuesta de dictamen de insistencia recaída en el Proyecto de Ley 1049/2016-CR, por el que se propone la Ley de creación del Colegio de Polítólogos del Perú, la cual fue rechazada por mayoría de los presentes en la Plataforma Microsoft Teams. Votaron en contra los señores congresistas: Jesús del Carmen Núñez Marreros, Irene Carcausto Huanca, Julia Benigna Ayquipa Torres, Julio Fredy Condori Flores, Marcos Antonio Pichilingue Gómez y Napoleón Puño Lecarnaqué. Votó a favor el señor congresista: Rubén Ramos Zapana. Con la abstención de los señores congresistas: Freddy Llaulli Romero, Rubén Pantoja Calvo y Walter Jesús Rivera Guerra.

2.6 Se efectuó la sustentación del Proyecto de Ley 7895/2020-CR a cargo del congresista Perci Ribas Ocejo, presentado por el Grupo Parlamentario Alianza para el Progreso, por el que se propone la Ley que declara de interés nacional y necesidad pública la Construcción del Colegio de Alto rendimiento (COAR) en Chaquil, distrito de Morochucos, Provincia de Cangallo, Departamento de Ayacucho.

El **Presidente de la Comisión** le cedió el uso de la palabra al congresista Perci Ribas Ocejo para que realice la sustentación de la referida iniciativa legislativa de su autoría, la cual efectuó.

Al término de la referida sustentación, la **Presidencia de la Comisión**, tras agradecer al congresista Perci Rivas Ocejo por la sustentación del proyecto de ley de su autoría, dispuso que la Secretaría Técnica de la Comisión elabore la propuesta de dictamen considerando todo lo concerniente al proceso legislativo.

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

- 2.7 Se efectuó la sustentación, a través de unas diapositivas, del Proyecto de Ley 7441/2020-CR a cargo del congresista Isaías Pineda Santos, presentado por el Grupo Parlamentario Frente Popular Agrícola FIA del Perú - FREPAP, por el que se propone la Ley que modifica la Ley 30627, Ley que diversifica la educación para el trabajo en las instancias nacional y regional en la educación básica a los alumnos de tercero, cuarto y quinto grado de educación secundaria de las Instituciones Educativas Públicas" y crea el Bachillerato Técnico en Nivel Secundaria.**

Fue interrumpido por la congresista Omonte Durand, quien solicitó la priorización del dictamen del Proyecto de Ley 7155/2020-CR para la próxima sesión.

El **Presidente de la Comisión** le cedió el uso de la palabra al congresista Isaías Pineda Santos para que realice la sustentación de la referida iniciativa legislativa de su autoría, la cual efectuó.

Al término de la referida sustentación, la **Presidencia de la Comisión**, tras agradecer al congresista Isaías Pineda Santos por la sustentación del proyecto de ley de su autoría, dispuso que los miembros de la Comisión que tuvieran aportes al mismo lo remitieran por escrito a la Secretaría Técnica de la Comisión.

- 2.8 Se aprobó, por MAYORÍA de los presentes en la Plataforma Microsoft Teams, la propuesta de dictamen favorable recaído en el Proyecto de Ley 7343/2020-CR, por el que, con texto sustitutorio, se propone la Ley que precisa el régimen académico y de dedicación docente en Institutos de Educación Superior Técnica de Senati.**

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

El **Presidente de la Comisión** dispuso que el señor abogado Iván Walter León Ramírez, Secretario Técnico encargado de la Comisión de Educación, Juventud y Deporte, realice un informe y brinde lectura al texto legal final elaborado de la propuesta de dictamen, lo cual realizó.

Al término de la exposición, la Presidencia de la Comisión invitó a los miembros de la Comisión a registrarse en el chat para su participación en relación a la presente propuesta legislativa para el orden correspondiente.

Intervino en el debate sobre la referida propuesta legislativa el congresista Bazán Villanueva.

La Presidencia de la Comisión, al no haber intervenciones de los miembros de la Comisión, sometió a votación la propuesta de dictamen favorable recaído en el Proyecto de Ley 7343/2020-CR, por el que, con texto sustitutorio, se propone la Ley que precisa el régimen académico y de dedicación docente en Institutos de Educación Superior Técnica de Senati, la cual fue aprobada por mayoría de los presentes en la Plataforma Microsoft Teams. Votaron a favor los señores congresistas: Jesús del Carmen Núñez Marreros, Julia Benigna Ayquipa Torres, Julio Fredy Condori Flores, Freddy Llaulli Romero, Napoleón Puño Lecarnaqué y Rubén Ramos Zapana. Votó en contra el señor congresista: Rubén Pantoja Calvo. Con la abstención de los señores congresistas: Irene Carcausto Huanca y Marcos Antonio Pichilingue Gómez.

Acto seguido, el **Presidente de la Comisión** cedió momentáneamente la Presidencia de la Comisión a la congresista Núñez Marreros (Vicepresidenta) para sustentar el Proyecto de Ley N° 7889/2020-CR de su autoría.

2.9 Se efectuó la sustentación del Proyecto de Ley 7889/2020-CR a cargo del congresista Luis Reymundo Dioses Guzmán, presentado por el Grupo Parlamentario Somos Perú, por el que se propone la Ley de creación del

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Consejo Peruano de Acreditación de la Educación Superior. Asimismo, se aprobó, por MAYORÍA de los presentes en la Plataforma Microsoft Teams, la propuesta de dictamen favorable recaído en el Proyecto de Ley 7889/2020-CR por el que, con texto sustitutorio, se propone la Ley de creación del Consejo Peruano de Acreditación de la Educación Superior.

La **Presidenta (e) de la Comisión** le cedió el uso de la palabra al congresista Luis Reymundo Dioses Guzmán para que realice la sustentación de la referida iniciativa legislativa de su autoría, la cual efectuó.

Al término de la exposición, la Presidencia de la Comisión invitó a los miembros de la Comisión a registrarse en el chat para su participación en relación a la presente propuesta legislativa para el orden correspondiente.

Intervinieron en el debate sobre la referida propuesta legislativa los congresistas Ramos Zapana, quien sugirió modificar el artículo 22 y eliminar el artículo 28 del texto sustitutorio, el congresista Rivera Guerra, quien también sugirió modificar el artículo 22 y eliminar los artículos 27 y 28, y la congresista Núñez Marreros, quien también observó el artículo 22.

El congresista Dioses Guzmán reasumió la Presidencia de la Comisión.

La Presidencia de la Comisión, al no haber intervenciones de los miembros de la Comisión, sometió a votación la propuesta de dictamen favorable recaído en el Proyecto de Ley 7889/2020-CR, por el que, con texto sustitutorio, se propone la Ley de creación del Consejo Peruano de Acreditación de la Educación Superior, la cual fue aprobada por mayoría de los presentes en la Plataforma Microsoft Teams. Votaron a favor los señores congresistas: Luis Reymundo Dioses Guzmán, Irene Carcausto Huanca, Julio Fredy Condori Flores,



"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Freddy Llaulli Romero, Rubén Pantoja Calvo, Marcos Antonio Pichilingue Gómez, Napoleón Puño Lecarnaqué, Rubén Ramos Zapana y Walter Jesús Rivera Guerra. Votaron en contra las señoritas congresistas: **Jesús del Carmen Núñez Marreros y Julia Benigna Ayquipa Torres.**

2.10 Se efectuó la sustentación del Proyecto de Ley 7557/2020-CR a cargo del congresista Javier Mendoza Marquina, presentado por el Grupo Parlamentario Unión por el Perú, por el que se propone la Ley que modifica la tercera disposición complementaria final de la Ley 30220, Ley Universitaria.

El **Presidente de la Comisión** le cedió el uso de la palabra al congresista Javier Mendoza Marquina para que realice la sustentación de la referida iniciativa legislativa de su autoría, la cual efectuó.

Al término de la referida sustentación, la **Presidencia de la Comisión**, tras agradecer al congresista Javier Mendoza Marquina por la sustentación del proyecto de ley de su autoría, dispuso que la Secretaría Técnica de la Comisión elabore la propuesta de dictamen considerando todo lo concerniente al procedimiento parlamentario.

2.11 Se efectuó la sustentación, a través de unas diapositivas, del Proyecto de Ley 7900/2020-CR a cargo del congresista Isaías Pineda Santos, presentado por el Grupo Parlamentario Frente Popular Agrícola FIA del Perú – FREPAP, por el que se propone la Ley que declara de interés nacional la implementación de cursos de Educación Financiera en el currículo escolar.

El **Presidente de la Comisión** le cedió el uso de la palabra al congresista Isaías Pineda Santos para que realice la sustentación de la referida iniciativa legislativa de su autoría, la cual efectuó.

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Al término de la referida sustentación, la **Presidencia de la Comisión**, tras agradecer al congresista Isaías Pineda Santos por la sustentación del proyecto de ley de su autoría, dispuso que la Secretaría Técnica de la Comisión elabore la propuesta de dictamen correspondiente.

2.12 No se efectuó el debate de la propuesta de dictamen de insistencia recaído en los Proyectos de Ley 2179/2017-CR, 4534/2018-CR, 6126/2020-CR, 6235/2020-CR y 6488/2020-CR, por el que se propone la Ley que modifica el artículo 63 de la Ley 29944, Ley de Reforma Magisterial sobre el cálculo de beneficio social de la CTS, a razón del total de una Remuneración Íntegra Mensual – RIM por año vigente al momento de su cese y por los años laborados.

El **Presidente de la Comisión**, tras indicar que no se había concluido con la referida propuesta legislativa, manifestó que dicha propuesta se debatirá en una sesión extraordinaria, la cual será convocada para el día martes 13 de julio.

La congresista Ayquipa Torres mostró su preocupación por la propuesta legislativa referida a regular el ejercicio profesional de la Fisioterapia en el país y la creación del Colegio de Fisioterapeutas del Perú, la cual quedó en cuarto intermedio para elaborar un nuevo texto sustitutorio. En tal sentido, la **Presidencia de la Comisión** dispuso que la Secretaría Técnica coordine la elaboración de un nuevo texto sustitutorio consensuado.

La congresista Núñez Marreros solicitó que, a través de la Presidencia de la Comisión, se remita un oficio al Ministerio de Educación para que se postergue el plazo de adecuación de docentes de universidades públicas y privadas que señala el Decreto Legislativo 1496 en dos años adicionales.



COMISIÓN DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTE

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

El congresista Ramos Zapana sugirió que en la próxima sesión se realice un informe sobre la situación de la Comisión Investigadora de la Comisión de Educación, Juventud y Deporte sobre el proceso de licenciamiento de la Universidad Tecnológica del Perú SAC y la Universidad Privada Peruano Alemana SAC. e identificar si existieron posibles hechos irregulares y responsables de los mismos.

Finalmente, el **Presidente de la Comisión**, solicitó **la aprobación del Acta de la presente Sesión**, con dispensa de su lectura, para ejecutar los acuerdos tomados en la presente sesión, la cual **fue aprobada por unanimidad de los presentes**.

Además, dejó constancia que la transcripción oficial de la presente sesión, forma parte integrante de la presente Acta.

Siendo las trece horas con cinco minutos, **levantó la sesión**.

LUIS REYMUNDO DIOSES GUZMÁN

Presidente

Comisión de Educación, Juventud y
Deporte

IRENE CARCAUSTO HUANCA

Secretaria

Comisión de Educación, Juventud
y Deporte